



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/009/20-HUVM

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de I+D+i de la UGC de Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario Virgen de Macarena de Sevilla, se realiza la presente convocatoria.

BASES DE LA CONVOCATORIA

A. Objeto de la convocatoria.-

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto/ensayo clínico denominados:

- "IMCgp100-102 1: Estudio en fase I/II, abierto, multicéntrico, de la seguridad y la eficacia de IMCgp100 usando la pauta posológica con aumento intrapaciente en pacientes con melanoma uveal avanzado.
- "GRASPANC 2018-01: Estudio de fase 3 aleatorizado para evaluar el uso de Eryaspase en combinación con quimioterapia, comparada con quimioterapia sola como tratamiento de segunda línea en pacientes con adenocarcinoma pancreático".
- "KY1005-CT02: Estudio de fase IIa, aleatorizado, con doble enmascaramiento, controlado con placebo, de grupos paralelos y multicéntrico de un anticuerpo monoclonal anti-OX40L (KY1005) en la dermatitis atópica de moderada a grave"
- "BN40423: estudio clínico de fase iii, aleatorizado, multicéntrico, doble ciego y controlado con placebo para evaluar la eficacia y la seguridad de ro7234292 (rg6042) administrado por vía intratecal en pacientes con enfermedad de huntington manifiesta" , cuyo investigador referente es el Dr. Miguel Ángel Calleja Hernández, para llevar en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla

B.- Se ofrece.-

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia Grupo

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



2. Grupo Profesional: Técnico/a Especialista
3. Fecha prevista de incorporación: 03/02/2020
4. Duración: hasta el día 31/12/2020
5. Jornada prevista: Jornada Completa
6. Salario Bruto: 1.450 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable hasta 2.500 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

C.- Funciones del puesto.-

Las funciones principales a desarrollar son:

- Colaborar con el farmacéutico en la gestión de los ensayos clínicos (gestión de documentación, registro, custodia y conservación de la medicación de ensayo).
- Preparación de la medicación de ensayos clínicos de administración intravenosa.
- Planificar con los servicios clínicos las citas de los pacientes con el objetivo de coordinar la preparación y la administración de los tratamientos intravenosos.
- Manejo de IVRS / IWRS
- Gestión, planificación, registro y preparación de la medicación de los correspondientes ensayos clínicos.
- Manejo de sistemas informáticos específicos de la Unidad de EECC
- Atención a Coordinadores y CRAs
- Entrada datos CRF

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Diplomatura o Grado en Enfermería
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
 - Experiencia previa mínima de 2 años de trabajo en Ensayos Clínicos.
 - Experiencia previa en la preparación de medicación intravenosa, intratecal, intravítrea, etc en condiciones de esterilidad.
 - Conocimiento de los fundamentos y los métodos de trabajo en cabinas de flujo laminar, tanto horizontal como vertical.
 - Experiencia previa en gestión de ensayos clínicos, (colaborando en la gestión, la dispensación o la administración de los tratamientos).
 - Nivel medio de inglés, Certificado B1 o equivalente.
 - Ofimática.
 - Manejo de IVRS / IWRS.
3. **Otros aspectos a valorar:**
 - Certificado en vigor de Buenas Prácticas Clínicas
 - Experiencia con Farmis



4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a. Experiencia profesional: 4 puntos
- b. Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 2 puntos
- c. Entrevista personal: 3 puntos
- d. Otros aspectos a valorar: 1 punto

E- Difusión de la Convocatoria.-

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F- Modo de Presentación de las Candidaturas.-

Debe presentarse un único archivo a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com, **en formato PDF**, que contenga exclusivamente el CV, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y en el archivo adjunto deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria tal y como se indica: 009_20 y Nombre y Apellidos completos**

*** Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX_20.**

G.- Plazo de presentación.-

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 25 de enero de 2020.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.-

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/009/20-HUVM

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 16 de enero de 2020
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com